

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CENTRO DE CAPACITACIÓN AMP-RDL CECAP-AMP-RDL CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy a las 10:00 de la mañana, se reúnen los socios:

Sr. Juan José Escobar Larrea con C.I. # 0920007614 propietario del 50% de la participación accionaria, y el Sr. Richard Roger Nader Silva con C.I. # 0915305288 propietario del 50% de la participación accionaria, para resolver y aprobar el siguiente punto:

Se encuentra presente, en esta reunión la Comisario de la compañía, la Ing. Amanda Alvarado.

Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el informe del Ejercicio Económico del 2017.

Preside la sesión el Sr. Juan José Escobar Larrea, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Shirley Viejo Magallanes; inmediatamente, el presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos de orden del día. Seguidamente toma la palabra el Gerente General, el mismo que da lectura a su informe. Asimismo, la Comisario presente, Ing. Amanda Alvarado, procede a la lectura de su informe correspondiente. Una vez que se han presentado esos informes los mismos que están conforme a las disposiciones de la ley de compañías vigente, los socios del CENTRO DE CAPACITACIÓN AMP-RDL CECAP-AMP-RDL CIA. LTDA., toman las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

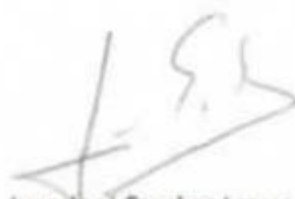
Primera.- Aprobar el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Aprobar el Informe del Comisario.

Tercero.- Aprobar el Informe del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017, el cual va desde el primero de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2017, en el cual los socios de la compañía han resuelto por unanimidad no distribuir las utilidades disponibles.

Todos los resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente Balance de declaración del Impuesto a la Renta, los mismos que junto con los informes del Representante Legal y Comisario se presentaran a la Superintendencia de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

No Habiendo otros asuntos por tratar, el presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que la secretaria elabore el acta correspondiente, se da lectura de la presente acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los socios del CENTRO DE CAPACITACIÓN AMP-RDL CECAP-AMP-RDL CIA. LTDA., F) Sr. Richard Roger Nader Silva, F) Sr. Juan José Escobar Larrea Presidente de la Junta y Sra. Shirley Viejo Magallanes secretaria Ad-Hoc de la Junta.



Juan José Escobar Larrea

SOCIO

C.I. # 092000761-4



Richard Roger Nader Silva

SOCIO

C.I. # 091530528-8



Shirley Margarita Viejo Magallanes

Secretaria AD-HOC